



SESION DE CONCEJO ORDINARIA N°018 -MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las once horas del día 29 de setiembre del año dos mil quince se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambí, los señores regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Clever Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y la Secretaria General quien suscribe la presente.----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de fecha once de setiembre del año dos mil quince para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones, pide la palabra el señor regidor Juan Aldazabal Loayza refiere que menciona "cinco o seis personas y no cien personas", la Secretaria General menciona que leyó 6 o más personas no trabajan al cien por ciento.-----

No habiendo más documentos se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General indica que ha ingresado a sesión de concejo el informe de la Asesora Legal Externa sobre el reconocimiento a docente del curso de especialización de promotores de convivencia ciudadana de la "Escuela Municipal de Seguridad Ciudadana".-----

No habiendo más documentos para despacho se pasa a la estación de informes; el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si hay algún informe, el regidor Juan Aldazabal Loayza informa que con maquinaria y combustible del Ministerio de Vivienda se está haciendo el ensanchamiento y encauzamiento de la torrentera de San Lázaro trabajo que durará aproximadamente dos semanas más, donde se llegará hasta el puente de José Olaya me gustaría que anticipándose a ello se haga el pedido para tener la maquinaria para llegar más abajo como la calle Progreso y como viene el tiempo de lluvias, considera que debe hacer el requerimiento para comenzar el limpieza del alcantarillado del distrito, es necesario porque ya estamos a puertas de octubre y la limpieza de torrenteras. La Secretaria General informa que para conocimiento de los señores regidores se ha otorgado la buena pro del proceso de selección para la ejecución del asfaltado de la Av. Unión, la empresa ganadora es la empresa Marquisa que ha presentado sus documentos para la firma de contrato que se está elaborándose así que más o menos en unos días se debe estar iniciando el procedimiento, el día de hoy también se están recepcionando las propuestas para la ejecución de la Av. Alfonso Ugarte. La señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani informa sobre los contenedores de basura menciona referente al malestar de la gente, pregunta hasta cuando hay plazo para la colocación de los contenedores, toma la palabra el señor Alcalde menciona que en este momento se está levantando las observaciones del perfil una vez terminado se procede hacer su estudio, culminando en un mes y medio aproximadamente para empezar el proceso. Pide la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani menciona que deberán colocar lugares estratégicos para que no pase como lo de Selva Alegre, se tendrá que coordinar con Seguridad Ciudadana para que hayan vigilantes o al menos en las calles donde haya Juntas Vecinales. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que es bien difícil de colocar donde hay vigilantes, en los lugares estratégicos siempre es donde hay más basura, depende los lugares en algunos puntos estratégicos habrán dos contenedores, esto es en caso de la cantidad de basura, asimismo Serenazgo estará monitoreando estas zonas.-----

Sin más informes se pasa a la estación de pedidos; la señora regidora Florangel Neyra Samanez sobre Servicios a la Ciudad, pedidos del señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre puentes y



muros de contención, pedido de la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani sobre vehículos, pedido de la señora regidora Erika Candy Ramos Cruz sobre cámaras de vigilancia.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) Como primer punto se encuentra la aprobación de la donación de fertilizantes para mantenimiento del Estadio Porvenir de la Municipalidad Distrital de Miraflores presentado por la Liga Interna de Fútbol Inter Comités Porvenir - Miraflores**, toma la palabra el señor Alcalde menciona que la Liga de Fútbol del Porvenir está realizando un campeonato, están haciendo uso del campo deportivo y ellos nos quieren donar 50 kilos de fertilizante para el pasto, para aceptar una donación es a través de la aprobación del Concejo Municipal. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad. **2) Como segundo punto se encuentra el arrendamiento de la tienda N°06 del Complejo Deportivo de la Chavela**, toma la palabra el señor Alcalde menciona que tenemos una ordenanza municipal que regula el alquiler de los bienes inmuebles de la Municipalidad, el arrendamiento es por 97.57 nuevos soles como no supera el 50% de UIT se aprueba en sesión de concejo, quien lo solicita es la señora Betty Weilg Rojas. La señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani menciona que esa tienda ya se dio anteriormente. Pide la palabra la Secretaria General menciona que lo que sucede es que solicitan el alquiler del lugar una vez aprobado en sesión de concejo, se les envía una carta al solicitante mencionando que fue aprobada su solicitud a la vez se menciona que tiene un plazo para presentar sus documentos de regularización, en esa carta se menciona que en caso de no presentar los documentos en el plazo establecido lo solicitado queda sin efecto, se han presentado muchos casos donde los solicitantes no han presentado sus documentos entonces se da como abandonado ese arrendamiento y nuevamente pueden solicitar su alquiler, el señor Alcalde somete a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal



Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad. El Como tercer punto se encuentra la aprobación

del representante de los comités del Vaso de Leche ante el Comité de Administración del Programa de Vaso de Leche el señor Alcalde menciona que la ley establece que para la

administración del Vaso de Leche está a cargo de un comité de administración y es aprobado en sesión de concejo, este comité está conformado por el Alcalde o un representante de la Municipalidad, un representante del Ministerio de Salud, un representante del sector pecuario y tres representantes de los Comités del Vaso de Leche del distrito, elegidas democráticamente, en este caso una de las personas elegidas no se presenta a las reuniones es el caso de la señora Dina Pacaya Coral en primer lugar no recoge sus raciones del Programa Vaso de Leche y hay un informe de la Gerencia de Bienestar Social donde señala que no vive en el distrito, por lo que se ha convocado a nuevas elecciones saliendo como ganadora la señora Luz Oblitas Simón del Comité de Vaso de Leche de Gonzales Prada donde corresponde el reconocimiento del Pleno Concejo, pide la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani menciona que se va a ir a ella, toma la palabra el señor Alcalde menciona que sí para que este completo el programa del Vaso de Leche, sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando las manos los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña

pide la palabra la Secretaria General, en virtud de la Resolución de Alcaldía, en sesión de concejo emite el Concejo Municipal, los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por mayoría de votos.

No teniendo más documentos se pasa a la estación de orden del día; **1) Pedido de la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani** menciona que más que todo va a ser para el mantenimiento de la zona donde está a un costado del Complejo Deportivo de la Chavela, limpiando este lugar por lo tanto pide la palabra el señor Alcalde menciona que s

Álvarez
de vot
para el
escolar
Goberna
para apr
y salud e
se teng
anterior
esto es e
aprobar
sometien
los que
Aldazaba
Erika Can
Córdova
apoyo co
Comités
años la L
disponibi
Amanda M
sí, son par
Alcalde ind
la mano los
Pampa, Ma
Mayra Xim
unanimidad
Especializaci
"Ciudadana"
Escuela de Seg
Sarrentino que
Seguridad Ciudadana
pide la palabra la señora regidora

78

muros de contención, pedido de la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani sobre vehículos, pedido de la señora regidora Erika Candy Ramos Cruz sobre cámaras de vigilancia.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) Como primer punto se encuentra la aprobación de la donación de fertilizantes para mantenimiento del Estadio Porvenir de la Municipalidad Distrital de Miraflores presentado por la Liga Interna de Futbol Inter Comités Porvenir - Miraflores**, toma la palabra el señor Alcalde menciona que la Liga de Futbol del Porvenir está realizando un campeonato, están haciendo uso del campo deportivo y ellos nos quieren donar 50 kilos de fertilizante para el pasto, para aceptar una donación es a través de la aprobación del Concejo Municipal. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad. **2) Como segundo punto se encuentra el arrendamiento de la tienda N°06 del Complejo Deportivo de la Chavela**, toma la palabra el señor Alcalde menciona que tenemos una ordenanza municipal que regula el alquiler de los bienes inmuebles de la Municipalidad, el arrendamiento es por 97.57 nuevos soles como no supera el 50% de UIT se aprueba en sesión de concejo, quien lo solicita es la señora Betty Weilg Rojas. La señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani menciona que esa tienda ya se dio anteriormente. Pide la palabra la Secretaria General menciona que lo que sucede es que solicitan el alquiler del lugar una vez aprobado en sesión de concejo, se les envía una carta al solicitante mencionando que fue aprobada su solicitud a la vez se menciona que tiene un plazo para presentar sus documentos de regularización, en esa carta se menciona que en caso de no presentar los documentos en el plazo establecido lo solicitado queda sin efecto, se han presentado muchos casos donde los solicitantes no han presentado sus documentos entonces se da como abandonado ese arrendamiento y nuevamente pueden solicitar su alquiler, el señor Alcalde somete a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto mayoría por unanimidad. **3) Como tercer punto se encuentra la aprobación del representante de los comités del Vaso de Leche ante el Comité de Administración del Programa de Vaso de Leche**, el señor Alcalde menciona que la Ley establece que para la administración del Vaso de Leche está a cargo de un comité de administración y es aprobado en sesión de concejo, este comité está conformado por el Alcalde o un representante de la Municipalidad, un representante del Ministerio de Salud, un representante del sector Agropecuario y tres representantes de los Comités del Vaso de Leche del distrito, elegidas democráticamente, en este caso una de las personas elegidas no se presenta a las reuniones es el caso de la señora Dina Pacaya Coral en primer lugar no recoge sus raciones del Programa Vaso de Leche y hay un informe de la Gerencia de Bienestar Social donde señala que no vive en el distrito, por ello se ha convocado a nuevas elecciones saliendo como ganadora la señora Luz Oblitas Simón del comité de Vaso de Leche de Gonzales Prada donde corresponde el reconocimiento del Pleno del Concejo, pide la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani menciona que solo será a ella, toma la palabra el señor Alcalde menciona que sí para que este completo el comité del Vaso de Leche, sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando las manos los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña



Álvarez, se abstiene el señor regidor Jonathan Córdova Begazo aprobando este punto por mayoría de votos. **4) Como cuarto punto se encuentra la aprobación del Acuerdo de Gestión Territorial para el abordaje de los determinantes sociales de la salud asociados a la salud infantil y la salud escolar en la región de Arequipa presentado por la Gerencia Regional de Salud de la Gobernatura Regional de Arequipa**, el señor Alcalde toma la palabra y menciona que el Acuerdo para aprobar los determinantes sociales de la salud está asociado a la salud materna, salud infantil y salud escolar esto es una campaña para actuar en forma conjunta con todas las actividades que se tenga que ver con el sector salud específicamente para trabajar con lo mencionado anteriormente, menciona que en una anterior sesión de concejo se aprobó el Plan de Salud Escolar esto es en parte del acuerdo que aprobamos, menciona que no cree que nadie esté en contra de aprobar un plan que esté a favor de la salud materna e infantil y esto se va ir dando por etapas, sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando las manos los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo. Aprobando este punto por unanimidad. **5) Como quinto punto se encuentra el apoyo con premio para el campeonato de futbol presentado por la Liga Interna de Futbol Inter-Comités Porvenir - Miraflores**, toma la palabra el señor Alcalde y menciona que como todos los años la Liga solicita el apoyo con camisetas así como para la liguilla grande y chica, se tiene una disponibilidad presupuestaria de 630.00 nuevos soles. Pide la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani pregunta si el apoyo es para los dos, el señor Alcalde menciona que sí, son para la Liga de Intercomités de Miraflores, sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo, siendo este punto aprobado por unanimidad. **6) Como sexto punto se encuentra el reconocimiento a docente del curso de Especialización de Promotores de Convivencia Ciudadana de la "Escuela Municipal de Seguridad Ciudadana"**, toma la palabra el señor Alcalde menciona que en los cursos que realizaron de la Escuela de Seguridad Ciudadana en el 2014 se tuvo la participación del docente Dr. Gino Valdivia Sorrentino quien participó como docente en estos cursos de especialización, la Gerencia de Seguridad Ciudadana está solicitando el reconocimiento a través de Acuerdo de Concejo, pide la palabra la señora regidora Erika Candy Ramos Cruz pregunta si solo a él se dará el reconocimiento, pide la palabra la Secretaría General menciona que a los demás participantes se les reconoció por Resolución de Alcaldía, en el caso del señor es Magistrado y el máximo reconocimiento lo emite el Concejo Municipal, sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando las manos los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, Jonathan Córdova Begazo y dos abstenciones por parte de la señoras regidoras Martha Amanda Macedo de Mamani y Erika Candy Ramos Cruz, aprobando este punto por mayoría de votos.



No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores: 1) Pedido de la señora regidora Florangel Neyra Samanez sobre servicios a la ciudad, menciona que más que todo va enfocado al área verde ubicado a la entrada de Mateo Pumacahua donde está a un costado del Centro de Salud hay un área verde está en total abandono, no se está limpiando este lugar por lo tanto solicita que se haga recuperación del espacio. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que se fue al lugar para verificar el área, lo que pasa que nuestra

capacidad para mantener nuestras áreas verdes está al límite, entonces cuando tengamos la capacidad suficiente lo vamos a recuperar porque no se puede recuperar y dejarlo así porque se vuelve a secar ante ello se tomarán las acciones correspondientes a ello, asimismo menciona la señora regidora que hay un área en la cancha por el comité 13 como subiendo por el pueblo del Salvador al lado derecho justo a la entrada se recuperaron pastos pero hay una zona por la cual un señor colocó bloquetas como queriendo invadir esa área, pero luego se estacionan su carro, se hizo un seguimiento, se enviaron cartas, pero hasta ahora siguen estando los carros ahí, menciona que se hizo un informe o algo así y solicita saber en qué quedo esta situación y a la vez que se actúe frente a ello.2) Pedidos del señor regidor Juan Aldazabal Loayza: primer pedido sobre puentes, solicita que se presente el informe en qué situación se encuentra: el puente Independencia, el puente Santa Rita de Casia y los muros de contención José Olaya, Mateo Pumacahua, Cristo Blanco y Luceros del Misti. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que en el caso del puente Independencia el perfil lo ha realizado la Municipalidad de Alto Selva Alegre todavía estamos en proyecto de convenio para nosotros presentar el expediente técnico, con respecto al puente de Santa Rita de Casia, tenemos el expediente y perfil técnico aprobado lo que falta en esto es el convenio correspondiente para la ejecución de la obra, en el puente José Olaya tenemos el perfil y expediente técnico aprobado falta es la disponibilidad presupuestaria para realizarlo, el puente Cristo Blanco esta valorizado en nueve millones de soles se tiene el perfil únicamente, hemos remitido los documentos al Ministerio de la Construcción para la búsqueda de financiamiento, en Luceros del Misti no tenemos nada. Pide la palabra el señor regidor Juan Aldazabal Loayza menciona que están hablando sobre esto del fenómeno del niño que están dando apoyo a las diferentes municipalidades por eso es mi pedido para hacer el seguimiento y ver si se puede conseguir el financiamiento en cuanto a la construcción de los muros de contención. El señor alcalde menciona que se ha enviado al Ministerio de Vivienda y Construcción, tenemos varios perfiles como por ejemplo la canalización de la torrentera de Selva Alegre con Miraflores que esta por 30 millones de soles, hemos enviado los perfiles que acaba de mencionar con el objetivo de buscar su financiamiento, las zonas que se han declarado en emergencia son las zonas altas. 3) Pedido de la señora Martha Amanda Macedo de Mamani sobre vehículos, solicita un informe sobre el estado actual de todos los vehículos de limpieza y serenazgo. 4) Pedido de la señora Erika Ramos Cruz sobre cámaras de video – vigilancia menciona que anteriormente se indicó sobre una segunda etapa de la compra de cámaras de video vigilancia en las zonas que faltaba colocar, solicita que se informe en qué situación está, el señor Alcalde menciona que en primer lugar el presupuesto destinado para el 2015 solo va a alcanzar para realizar el proyecto del recojo de residuos sólidos que está conformado por los contenedores de basura, subterráneos, entre otros, para el próximo año se tiene un presupuesto de un millón y medio aproximadamente, descontando el 20% de mantenimiento y 5% para los estudios de proyectos de Inversión Pública entonces eso nos conlleva al financiamiento, en el caso de Seguridad Ciudadana, estamos concursando en el FONIPREL hemos adecuado el perfil de acuerdo a los requerimientos técnicos de FONIPREL, el año pasado por poco no hemos ganado el concurso, ojala que salgamos beneficiados de tal forma que si sale aprobado el financiamiento será a contra partida la mayor parte por medio del Gobierno Central y nosotros con un mínimo porcentaje del 20%. Pide la palabra el señor regidor Juan Aldazabal Loayza menciona que en la inauguración de las cámaras de las Torres de la Alameda los pobladores pidieron que sean conectados en la base de serenazgo, el señor Alcalde menciona que se enviaron los técnicos correspondientes para ver si es posible, también con el área legal se está coordinando para ver si es posible. Pide la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani pregunta si la región no está financiando nada, toma la palabra el señor Alcalde menciona que respecto a la región se está solicitando el financiamiento para el asfaltado de las partes altas, estamos culminando con dos proyectos de



MUNICIPALIDAD
ANGEL W
MUNICIPALIDAD
NATHAN GL
R.E

pistas y veredas, en total son 7 asentamientos humanos de la parte alta que no cuentan con asfaltado, una vez que se culmine con los perfiles se conversará con el gobierno regional porque hay un compromiso de por medio finalmente si va seguir el cumplimiento o no se tendrá que conversar con el gobierno central y gobierno regional para que en el presupuesto del próximo año seamos considerados. Pide la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani menciona que es raro que el gobierno regional no apoye dentro de las cinco provincias solo a unos cuantos distritos. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que considerando que la región está completando las obras por impuestos que ha realizado e indica de repente sea un compromiso para el próximo año, este año es muy difícil, por eso que no se insiste mucho porque puede ser un compromiso para el próximo año, de la misma forma se está buscando el financiamiento en otras obras. Pide la palabra la Secretaría General menciona que es importante que los señores regidores sepan sobre su participación en el presupuesto participativo, se ha podido observar que el presupuesto está bajando año a año para el próximo año la situación es la misma, para ello y con disposición del señor Alcalde se está enviando los perfiles a diferentes sectores para su ejecución, en algunos casos nos responden que no, en otros la respuesta está en espera y en el caso del Gobierno Regional hemos pedido financiamiento para los Centros de Salud y se iba a presentar dos perfiles de los asfaltado en la zona de Galaxia, en FONIPREL se está concursado, el día viernes 25 se registró dos proyectos uno de Seguridad Ciudadana valorizado en 7 millones de soles y el proyecto de Centro de Mateo Pumacahua valorizado en un millón trescientos de soles, ahora porque no se presentaron todos los proyectos, porque FONIPREL brinda solo un cofinanciamiento del 20% por ejemplo en caso de ser aprobado el proyecto de Seguridad Ciudadana, nos financiarían con un millón y pico de soles y no se tendría con que financiar otros perfiles, en el caso de educación también se está realizando el proyecto con el colegio Luna Pizarro, así como otras Instituciones Educativas y se está culminando el perfil con el colegio Gran Amauta.-----

Sin más puntos que tratar siendo las 11:45 el señor Alcalde da por concluida la sesión de concejo.--



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
GERMÁN TORRES CHAMBI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
FRANGEL MAGNOLIA NEYRA SAMANEZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
JUAN CASAS ALDABAL LOAYZA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
ERIKA CANDY RAMOS CRUZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
JUDITH CLAUDIA COTIMBO LAURA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
MARTHA AMANDA MACEDO DE MAMANI
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
JONATHAN GLEVER CORDOVA BEGAZO
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL